

Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco Nit. 890,700.148-4

ADENDA No. 01

Convocatoria a Cotizar

La Dirección Administrativa de Comfenalco Tolima, se permite informar que para el proceso de **CONVOCATORIA 498**: Comfenalco Tolima está interesado en contratar con empresa legalmente constituida el suministro de PRENDAS DE LABOR o vestido de laborar para sus trabajadores, en la vigencia 2024. Comfenalco Tolima no está obligado a contratar la totalidad del número de prendas presentados en los términos de referencia, por lo tanto, el número determinado podrá incrementarse o disminuirse, dependiendo de la necesidad del servicio y por ello, en el contrato se estimará una cantidad máxima que podrá ser objeto de modificación por parte del contratante, con la sola manifestación de la voluntad en dicho sentido. COMFENALCO TOLIMA podrá contratar el suministro de Ropa o vestido de labor, con varios proponentes me permito modificar lo siguiente:

- 1. Generalidades, de los siguientes puntos que detallo a continuación:
- punto 18: Dando el alcance se permite modificar la fecha de cierre para el día 27 de diciembre de 2023 a las 3 pm.

Los demás ítems correspondientes a las condiciones generales de contratación NO sufren ninguna modificación.

Dado en Ibagué, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de (2023)

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ Directora Administradora

Proyecto/Elaboro: Jenny Tatiana Espinosa

Reviso/Aprobó: Clarivel Mendieta Murillejo. – Jefe Dpto de Compras

de na 10 34 rigilado Super**Subsidio** 🚭